



República de Chile
Provincia de Linares
SECPLAN

DECRETO AFECTO N°

PARRAL;

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Decreto Afecto N° 2.168 del 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
5. Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, publicado en el diario oficial el 11.01.2022.
6. Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, y Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591, que designa como Alcaldesa Subrogante, por orden de prelación, doña Marie Michele Hiribarren Taricco,

CONSIDERANDO:

1. Oficio N° 286 de fecha 04.10.2022, de Directora de SECPLAN, solicitando la modificación presupuestaria.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión ordinaria de fecha 11.10.2022, que aprueba la modificación presupuestaria.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, La Modificación Presupuestaria para el período presupuestario 2022 de esta Ilustre Municipalidad, de acuerdo a la distribución que se señala:

AUMENTO DE INGRESOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115.08.02.003.000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEF. MUNIIPAL (60%)	180
115.08.02.004.000	MULTA LEY DE ALCOHOLES- DE BENEF. SERV SALUD (40%)	120
TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS		M\$ 300

DISMINUCION DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.011 (2.9.1)	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS.	- 8.000
215.22.04.011 (1.1.1)	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS.	- 10.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ - 18.000

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.06.002 (1.1.1)	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	8.000
215.22.06.002 (2.9.1)	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	5.000
215.22.06.006 (2.9.1)	MANTENCION Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
215.24.03.002.001 (1.1.1)	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	120
215.35.00.000.000 (1.1.1)	SALDO FINAL DE CAJA	180
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 18.300



ANÓTESE, REFRENDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S)

MHT/MHT/ARC/CGG/pgf

Distribución:

1) Depto. Finanzas (1 física) (1 digital) 2) Dirección CONTROL (digital) 3) SECPLAN 4) Oficina de Partes